

DECRETO

Como testimonio del dolor de los vecinos de Puente Genil ante el fallecimiento de **D. Antonio Fernández Díaz, “Fosforito”**, insigne cantaor flamenco, Hijo Predilecto de Puente Genil, Medalla de Oro de la Villa, Medalla de Andalucía, Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes y poseedor de la Llave de Oro del Cante, máxima figura del arte jondo y referente indiscutible del compromiso con la Cultura, la Música y el Flamenco, cuya trayectoria artística, humana y cultural ha proyectado el nombre de Puente Genil dentro y fuera de España, elevándolo como patrimonio cultural universal, y cuyo fallecimiento supone una pérdida irreparable para el municipio y un profundo pesar para todo el mundo del flamenco;

Considerando que su figura constituye uno de los mayores referentes del flamenco en el último siglo, siendo motivo de orgullo para generaciones de pontanenses;

Considerando asimismo que es voluntad de esta Alcaldía, en nombre de la Corporación Municipal y del conjunto del pueblo de Puente Genil, expresar oficialmente el profundo pesar de la ciudad, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local;

PRIMERO.- Declarar tres días de luto oficial en Puente Genil desde las 12:00 horas del día 13 de noviembre de 2025 hasta las 12:00 horas del día 16 de noviembre de 2025, durante los cuales las banderas en todos los edificios municipales ondearán a media asta en el exterior y con crespón negro en las de interior.

SEGUNDO.- Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Puente Genil a la esposa, hijos, familiares y amigos de D. Antonio Fernández Díaz, “Fosforito”, así como nuestro reconocimiento imperecedero a su legado humano y artístico.

TERCERO.- Suspende, durante el período de luto oficial, todos los actos oficiales organizados por esta Corporación, excepto aquellos de carácter imprescindible, en los que se guardará un minuto de silencio en recuerdo de Fosforito.

CUARTO.- Habilitar un Libro de Condolencias en la Casa Consistorial, a disposición de los vecinos que deseen expresar su pesar y rendir homenaje a la figura de D. Antonio Fernández Díaz, “Fosforito”.

En Puente Genil. El Alcalde,
Sergio María Velasco Albalá
Firmado y fechado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

B82D 0C6A 6465 5F30 A57F



B82D0C6A64655F30A57F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
[http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación de documentos))

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 13-11-2025

Num. Resolución:

2025/00006526

Insertado el:

13-11-2025